



**PROVIDENCIA DEL COORDINADOR GENERAL DEL ÁREA DE PRESIDENCIA,
RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA**

Expediente SEA: 20250050782

Expediente Tramita: 550394

El objeto de este contrato es proveer al Servicio Contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil de los materiales y equipos necesarios para poder realizar la entrega de material complementario de transporte de los EPI'S necesarios para la nueva promoción de bomberos, garantizando al mismo tiempo el cumplimiento de la normativa de traslado entre centros de trabajo de los EPI'S entregados para el desempeño de las funciones de los propios bomberos.

Por lo anterior, resulta indispensable proceder a la contratación del suministro de bolsas de transporte de EPI'S de bomberos, en parque nº1 de bomberos, para el Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.

Considerando que la competencia municipal para el ejercicio de esta actividad se contiene en el artículo 26.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen local.

Visto que existe crédito adecuado y suficiente para hacer frente a la ejecución del contrato por la parte del contrato a ejecutar en el ejercicio actual, en la aplicación presupuestaria 2025 PEI 1361 22699 del estado de gastos del presupuesto vigente, habiéndose expedido documento contable RC con el número SICAZ 252348.

Visto que la contratación puede ser calificada como menor, de conformidad con lo previsto en los artículos 29, 118 y 131 LCSP, artículo 4 de la Ley 3/2011, de la C.A. de Aragón, y en la Instrucción sobre los contratos menores en el Ayuntamiento de Zaragoza y su sector público.

Por todo lo anterior, y conforme a lo establecido en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, DISPONGO:

Primero.- Ordenar el inicio del expediente para la contratación del suministro de bolsas de transporte de EPI'S de bomberos, en parque nº1 de bomberos, para el Servicio Contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, mediante tramitación ordinaria del expediente, en las siguientes condiciones:

- Valor estimado del contrato (excluido IVA): 14.999,00 euros
- Presupuesto base de licitación (incluido IVA): 18.148,79 euros
- Plazo de suministro: 2 meses a partir de la notificación de la adjudicación.

Segundo.- Que por parte del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, se proceda a elaborar la memoria descriptiva y la ficha técnica.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Orden de inicio del expediente de contratación	ID FIRMA	14006623	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. FELIPE CASTAN BELIO - COORDINADOR DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA			02 de julio de 2025		



SERVICIO CONTRA INCENDIOS, DE
SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL

Tercero.- Designar como responsable del contrato al que se refiere el artículo 62 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público al Inspector Jefe del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.

En la I.C. de Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Orden de inicio del expediente de contratación	ID FIRMA	14006623	PÁGINA	2 / 2
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. FELIPE CASTAN BELIO - COORDINADOR DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA				02 de julio de 2025	